



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Volumen 2 - Nº 4 / e-ISSN: 2590-7832
Julio - diciembre de 2018

Lecturas sobre la cooperación internacional desde las teorías de Relaciones Internacionales: un acercamiento al ámbito de la ciencia y la tecnología

Paloma Castiglione
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires





AINKAA

Lecturas sobre la cooperación internacional desde las teorías de Relaciones Internacionales: un acercamiento al ámbito de la ciencia y la tecnología

Paloma Castiglione¹

Resumen

El siguiente artículo constituye un esfuerzo por revisar las teorías dominantes de las Relaciones Internacionales con el objeto de identificar qué espacio ha tenido la cooperación internacional en ciencia y tecnología como ámbito de exploración en la disciplina. Es decir ¿en qué medida realismo, idealismo y constructivismo se han ocupado de entender y analizar la cooperación en ciencia y tecnología como un proceso relevante para el desarrollo de los Estados? Para esto, en primer lugar se realiza una exposición de las razones que motivaron el presente análisis. En segundo lugar, se hace una presentación de la cooperación internacional entendida como fenómeno característico de las Relaciones Internacionales, buscando en los sucesivos apartados identificar las diversas concepciones elaboradas acerca de los fenómenos

1. Estudiante del último año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. ✉ palo.c_01@hotmail.com

cooperativos desde las teorías mencionadas para, finalmente profundizar en el caso de la cooperación internacional en ciencia y tecnología. A modo de conclusión se exponen algunas consideraciones.

Palabras clave: Relaciones Internacionales, Ciencia y tecnología, Cooperación internacional, Constructivismo.

Introducción

La conformación de las Relaciones Internacionales como disciplina académica se produjo a comienzos del siglo XX, particularmente, luego de la Primera Guerra Mundial². Resulta necesario destacar que este campo de conocimiento se instituye producto del impacto que tal conflicto trajo consigo. A partir de esto se pretendía explicar las motivaciones, los condicionantes y las causas que desencadenaron la contienda y, sobretodo, se buscaba formular prescripciones que evitaran sucesos similares. De ahí que las teorías de las Relaciones Internacionales intenten brindar un

2. Sin entrar en la polémica sobre el carácter científico de la disciplina, se puede considerar que las Relaciones Internacionales como ciencia se originan en 1919 con la creación de las primeras cátedras en Reino Unido y en Estados Unidos. Las transformaciones estructurales sufridas por la sociedad internacional, la influencia creciente de los movimientos sociales y políticos, la heterogeneidad de la sociedad internacional a partir de la revolución bolchevique, como también las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y la búsqueda de un orden de paz y seguridad, y la interrelación entre la política interna de los Estados y su política exterior, fueron algunos de los factores que provocaron la necesidad de individualizar el estudio de las relaciones internacionales (del Arenal, 1984).

modelo sobre el cual puedan ser analizadas tales relaciones, sus implicancias y la incidencia directa de la participación de los actores en el sistema internacional. De este modo, cada teoría colabora con el entendimiento del proceso de formación de las Relaciones Internacionales como disciplina independiente dentro de la Ciencia Política y trae aparejado diferentes conjuntos de suposiciones que configuran visiones particulares, categorizadas en debates teóricos en los cuales distintos enfoques se enfrentan exhibiendo perspectivas en conflicto.

Desde el nacimiento de la disciplina se considera que tuvieron lugar tres grandes debates dentro de la teoría de las Relaciones Internacionales. El primero se desarrolló en el período de entreguerras y enfrentó a realistas e idealistas por cuestiones principalmente ideológicas. Durante los años 1950 y 1960 se desarrolló el segundo debate que tuvo como protagonistas a tradicionalistas y cientificistas o *behavioristas*, y giró sobre cuestiones metodológicas. El tercer debate tuvo una fuerte impronta ideológica e involucró a realistas y transnacionalistas, extendiéndose desde fines de los años 1970 y hasta principios de los 1980. Mónica Salomón señala las dificultades que presenta el estudio de este último debate al ser identificado de diversas maneras e incluirse en él numerosos trabajos y autores. Ante esto, la autora propone separar el tercer debate, que se daría por concluido, de los debates paralelos de la década del noventa, el debate neorrealismo y neoliberalismo por un lado, y el debate racionalismo y reflectivismo por otro, dos aspectos de un cuarto debate (Salomón, 2002).

A la par del desarrollo teórico, se fueron incorporando nuevas temáticas y dimensiones de análisis que emergieron como asuntos claves para tener en cuenta en explicar las transformaciones del sistema internacional. En este contexto, fue el proceso de globalización que condujo a una redefinición y ampliación de la importancia de la ciencia y la tecnología para y en las relaciones internacionales más allá de sus temas tradicionales. En esta línea, este artículo se propone identificar qué espacio ha tenido la cooperación internacional en ciencia y tecnología como ámbito de exploración en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Es decir, ¿en qué medida las teorías dominantes en el ámbito de las Relaciones Internacionales se han ocupado de entender y analizar la cooperación en ciencia y tecnología como un proceso relevante para el desarrollo de los Estados?

De acuerdo con Weiss (2012), “la proliferación nuclear, terrorismo, gobernanza de internet, energía renovable, ciberseguridad, guerra asimétrica, energía nuclear y accidentes de perforación en altamar, cultivos genéticamente modificados, clonación humana, biología sintética, enfermedad epidémica [y] cambio climático”³ (pág. 128) son algunas de las muchas cuestiones que ocupan a la ciencia y la tecnología y que requieren, en consecuencia, una rigurosa exploración desde el ámbito de las Relaciones Internacionales. Los avances en la ciencia ocupan a la comunidad internacional sobre posibles

riesgos sociales y han ganado espacio en las agendas internacionales al exigir un mayor control político de las consecuencias que generan (Weiss, 2015). La ciencia y la tecnología constituyen en definitiva un elemento crítico en términos de gobernanza mundial por lo que no debería considerarse un ámbito exclusivo de la ingeniería (Weiss, 2005).

De este modo, se evidencia la necesidad de formar individuos capaces de entender los problemas en los que se encuentran inmersos. Sin embargo, desde las Relaciones internacionales no hay un sólido interés por construir y consolidar un puente entre la ciencia y la tecnología y la propia disciplina académica. Por ello, este trabajo se propone ahondar en el análisis de las vinculaciones existentes entre ambos campos partiendo del siguiente cuestionamiento: ¿qué entienden las teorías dominantes de las Relaciones Internacionales cuando hablamos de cooperación internacional en ciencia y tecnología?

Para alcanzar el objetivo propuesto se realiza, en primer lugar, una presentación de la cooperación internacional entendida como fenómeno característico de las relaciones internacionales. En segundo lugar, se describe el paradigma idealista y el contexto que le da origen y legitimación buscando identificar las concepciones expuestas en torno a la cooperación internacional. En tercer lugar, se presentan brevemente los conceptos clave que emplean el realismo y, el marco histórico que lo sustenta pretendiendo indagar en las concepciones elaboradas para explicar los procesos de cooperación. En cuarto lugar, se describen las versiones

3. Traducción propia de la autora.

“neo” de ambos paradigmas buscando mostrar las reformulaciones elaboradas. En quinto lugar, se explicitan los supuestos básicos del paradigma constructivista con el objeto de dilucidar las nociones vigentes acerca de los fenómenos cooperativos para, finalmente, profundizar en el caso de la cooperación internacional en ciencia y tecnología. A modo de conclusión, se exponen algunas consideraciones.

La cooperación internacional entendida como fenómeno de las relaciones internacionales

Para comprender a qué nos referimos cuando hablamos de cooperación internacional debemos aclarar que esta constituye una relación entre las unidades estatales que excede la colaboración de tipo administrativa y motiva el alcance de intereses mutuos unido a la satisfacción colectiva, como consecuencia de la concreción de los mismos. Puede interpretarse, además, como el ámbito contrapuesto al conflicto y a su forma más extrema, la guerra. La cooperación, como mecanismo permanente en el sistema internacional, adquiere relevancia tras el final de la Segunda Guerra Mundial permitiendo que las metas incongruentes que pueden dar lugar al uso de la fuerza pasen a ser problemas que exigen la búsqueda de mecanismos de cooperación (Barbé, 1995).

Con motivo de ilustrar estas definiciones es importante resaltar que, a partir de la firma de la Carta de San Francisco, 185 miembros de la ONU se comprometieron, según el artículo 1.3, a:

Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. (Barbé, 1995: 214)

Con todo esto, es posible determinar que la cooperación internacional no solo se configura a partir del análisis costo-beneficio que hacen los Estados, sino que, se instituye como un compromiso jurídico que insta a las unidades estatales a encaminar sus expectativas en conjunto en vista de alcanzar metas compartidas. A continuación, se busca identificar desde el idealismo, el realismo y el constructivismo las respectivas concepciones sobre el fenómeno de la cooperación internacional.

El idealismo y su concepción sobre la cooperación internacional

La Primera Guerra Mundial cuestionó la credibilidad del pensamiento realista en el ámbito político internacional. Tanto la ausencia de limitaciones al comportamiento

de los Estados como la búsqueda constante del equilibrio de poder fueron consideradas una amenaza contra la paz mundial y se abrió el debate entre realistas e idealistas en lo referente a lo necesario para la preservación del orden internacional. De este modo, en el período de entreguerras, el clima académico promovió que los idealistas protagonizaran la escena intelectual y política en un intento de impedir otra guerra surgiendo, en consecuencia, el idealismo como una nueva corriente de pensamiento.

La expresión política más relevante durante este período fue la del presidente norteamericano Woodrow Wilson, consolidándose el idealismo en sus “Catorce Puntos” expuestos en Versalles. Por lo tanto, para que sus ideas —plasmadas en aquel manifiesto— se hicieran efectivas en la práctica, se hacía necesaria la creación de un organismo mundial capaz de representar a todas las nacionalidades, donde se analizaran, discutieran y establecieran medidas tendientes a solucionar los problemas concernientes a la preservación de la paz y la seguridad internacional. La Sociedad de las Naciones⁴ fue la materialización de tales postulados y, a los intereses de este trabajo, la materialización de la relevancia de la cooperación internacional como objetivo de la política mundial.

4. “La Sociedad de las Naciones no era, como pensaba Kissinger, ‘a quintessentially American institution’, sino una idea propuesta por el filósofo británico y ciudadano de honor de la Revolución francesa Jeremy Bentham (1748-1832), que se hizo al principio popular en Gran Bretaña, difundándose luego en América: en lugar de rivalidades organizadas, organización de una paz común” (Küng, 2000: 56).

De acuerdo con esto, los idealistas o “utópicos” más que referirse al comportamiento efectivo exhibieron supuestos acerca del comportamiento ideal, es decir, aquel que deberían tener los individuos y los Estados en sus relaciones internacionales. A nivel internacional, hicieron hincapié en la importancia de la instauración de nuevas instituciones destinadas al establecimiento de pautas de conducta, dejando entrever la posibilidad de cambio en el comportamiento. Por lo tanto, para los teóricos idealistas existían principios ordenadores del sistema internacional, entre los que destacaban el derecho, las obligaciones legales internacionales y la armonía natural de intereses. Todos ellos presupuestos básicos de la cooperación internacional.

El argumento principal de la teoría idealista es la autodeterminación nacional, entendida como el derecho de un pueblo a la “separación estatal de las colectividades de nacionalidad extraña, es decir, la formación de un Estado nacional independiente” (Lenin, 1969). La ausencia de tal derecho es lo que desencadenaría en la configuración de una de las principales causas de la guerra; de ahí que para los teóricos idealistas se hace evidente la necesidad de su fortalecimiento renunciando a la guerra, rechazando la política de equilibrio de poder, promoviendo la reducción del poderío militar y fomentando la adopción de un sistema de seguridad colectiva internacional. En este punto, la cooperación internacional se referiría fuertemente al área de la seguridad para mantener el orden y la paz. En términos del liberalismo, se “admitió que al igual que en todo país hay una autoridad encargada de man-

tener el orden, debía existir un organismo internacional que regulara las relaciones en el orbe. En este sentido, defendían la idea de un sistema de seguridad colectivo” (Jiménez, 2003: 121).

No obstante, una vez desatada la Segunda Guerra Mundial, se evidenció el fracaso de la Sociedad de las Naciones y con ello de los procesos de cooperación internacional y, sobre todo, la debilidad del paradigma idealista, propiciando una revaloración del realismo para explicar las relaciones internacionales. En consecuencia, entre los años 1940-1950, surgió el realismo clásico como reacción a los fracasos políticos e intelectuales del período de entreguerras.

El realismo y su noción de cooperación internacional

La tradición realista parte del supuesto de que el sistema internacional está compuesto por Estados, entendidos como los actores clave, que deben asegurar su seguridad y la consecución de sus intereses en un sistema caracterizado por la ausencia de una autoridad central. En otras palabras, la unidad de análisis es el Estado-nación, sumido en un mundo anárquico que mantendrá la estabilidad a partir de fuerzas en equilibrio y serán, tanto las alianzas como las coaliciones, las que posibilitarán tal mantenimiento. En este marco, la cooperación internacional tiene como propósito la supervivencia del Estado y su límite es el desequilibrio de po-

der. La escuela realista establece que las relaciones entre los Estados están regidas por el poder; por consiguiente, la moralidad no cumple ningún papel relevante. Para los realistas el hombre de Estado, como defensor de la comunidad nacional, no está limitado en su actuación por pautas éticas o morales. De este modo, “la política entre naciones se transforma así en un perpetuo juego cuya finalidad es acrecentar el máximo de poder en un sistema anárquico. Por ende, el poder es el tema principal y la clave de la concepción realista” (Jiménez, 2003: 122).

Para los realistas clásicos, la consecución de las metas del Estado se garantiza mediante la acumulación de poder, entendiéndolo en términos de fuerza. El poder es definido, particularmente, en términos militares. Por consiguiente, en el sistema anárquico las relaciones se caracterizan por ser competitivas, conflictivas y agresivas, donde el poder militar es fundamental para la supervivencia del Estado. Nuevamente la cooperación internacional se centra en la esfera de la seguridad y la militarización, de allí que las alianzas sean sugerencias válidas para el realismo.

Una de las críticas más relevantes al idealismo del período de entreguerras fue desplegada por el historiador británico Edward Hallet Carr, quien manifestó abiertamente su descontento con la supuesta existencia de armonía de intereses. Según Carr el realismo tiene un enfoque consecuencialista, analiza las potenciales consecuencias de una acción y razona hacia atrás. Tanto el análisis político como la acción práctica son determinados, no por lo que el mundo debiera ser sino por lo

que efectivamente es (Ortiz, 2000). Otra cuestión relevante en los planteamientos de Carr es la afirmación según la cual la armonía de intereses es una ilusión basada en el poder. Para el autor las teorías de moralidad son producto de potencias fuertes que dominan e inciden en las decisiones mundiales y son dos, según Carr, los factores fundamentales que sirven a la hora de interpretar los fenómenos internacionales: el poder y la moralidad. En definitiva, la contribución de Carr explicita su eclecticismo al aportar consistentes leyes a la tradición realista y estableciendo sus restricciones, aunque delimitándose a la mera negación de los supuestos idealistas.

Es en este escenario, en el que el norteamericano Hans Morgenthau expone sus supuestos y se preocupa por la búsqueda de poder y por las condiciones de paz internacional (Dougherty y Pfatlzgraff, 1993). Considera al equilibrio de poder como la herramienta fundamental para el manejo del poder en un sistema internacional basado en relaciones competitivas entre Estados, con intereses antagónicos. Para Morgenthau, las naciones deben proteger su identidad frente a la posible injerencia externa; suponiendo un continuo conflicto y amenaza de guerra, que será minimizado mediante el ajuste de los intereses en disputa a través de la acción diplomática. En este contexto, la cooperación internacional se torna difícil de alcanzar, la desconfianza hacia el otro conduce a la imposibilidad de firmar o, incluso, respetar un acuerdo.

La política de poder planteada por Morgenthau está enraizada en la naturaleza humana y, al desarrollarse en el marco internacional, se ve favorecida por la anarquía propia del sistema, creando inmejorables condiciones para la expansión (Barbé, 2001). El modelo realista de Morgenthau permite su aplicación a la política internacional y, tanto el poder —entendido como medio para alcanzar los fines—, el rol de la diplomacia y el equilibrio de fuerzas constituyen elementos fundamentales en su teoría.

A modo de resumen puede afirmarse que, mientras la corriente idealista plantea que la interdependencia económica da lugar a la cooperación y la paz, la tradición realista manifiesta que los Estados luchan por sus intereses. Los realistas exponen una visión egoísta de la cooperación, remarcan el hecho de que los Estados buscan la acumulación de poder y la seguridad nacional. Desde esta perspectiva la cooperación se concretará siempre que sirva a los intereses de cada Estado. En contraparte, para el idealismo es de suma importancia establecer mecanismos de cooperación en el mundo, destinados a disminuir la anarquía propia del sistema internacional y minimizar las posibles guerras entre las naciones. Es decir, el liberalismo entiende a la cooperación como una oportunidad para transformar al sistema internacional y sus unidades mientras que el realismo expone una visión más limitada de lo que es la cooperación en un mundo anárquico ya que los objetivos de cada Estado consisten en impedir que otros logren ventajas en sus capacidades relativas.

Las reformulaciones de las teorías realista e idealista y su versión “neo”

El institucionalismo neoliberal

Más allá de que el realismo obtuvo supremacía durante la Segunda Guerra Mundial, importante es resaltar que entró en un período de crisis a finales de los 1960. En el ámbito académico su metodología fue duramente criticada y, entre otros tópicos, se cuestionaba que su agenda política y teórica resultaba anacrónica ya que era incapaz de negociar en un mundo interdependiente y basado en relaciones transnacionales. Este debate se retomó con los procesos de descolonización que acrecentaron los nacionalismos en Asia y África. Los críticos argüían que el realismo clásico tenía una visión restringida de la coyuntura internacional, puesto que los conflictos de ese período iban más allá de la Guerra Fría. Esto hizo revivir el liberalismo-idealismo como alternativa para explicar la realidad internacional, dando lugar a una de sus reformulaciones más relevantes: el institucionalismo neoliberal.

Para comprender la configuración de la política mundial, los institucionalistas neoliberales hacen hincapié tanto en la descentralización como en la institucionalización. Sostienen que los participantes del sistema se mueven a partir de entendimientos acordados, ya sean formales o informales. Subrayan el hecho de que los

cambios que se producen en la institucionalización de la política mundial afectan directamente el comportamiento de los gobiernos y, por consiguiente, conceptos tales como cooperación y discordia podrán entenderse exclusivamente en un contexto de instituciones que definen las acciones del Estado.

Los institucionalistas neoliberales prestan especial atención a la habilidad de los Estados para concretar procesos cooperativos en un entorno donde consideran que son las instituciones las que inciden en la definición del comportamiento estatal. Esto permite concluir que los Estados continúan siendo el foco de análisis, no obstante, aquí las normas cumplen un rol notable, innecesario para el realismo. Los institucionalistas neoliberales destacan la importancia de tomar en consideración los efectos que las instituciones generan a la hora de establecer una exitosa teoría de la cooperación. Robert Keohane (1993), uno de los máximos exponentes del institucionalismo neoliberal, considera a las instituciones como “conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas” (págs. 16-17).

En lo que respecta a las instituciones internacionales, los teóricos establecen que hay que prestar especial atención a las convenciones ya que la falta de estas complicaría la concreción de los procesos de negociación entre los Estados, como también el entendimiento de las acciones respectivas. Siguiendo las ideas de Keohane (1993):

En la medida en que entendamos más acerca de los papeles que cumplen las instituciones en la política mundial, el fracaso del neorealismo en teorizar acerca de las causas o efectos de las instituciones se convertirá en algo cada vez más evidente. (pág. 33)

La corriente neoinstitucional considera que la política internacional no es un asunto exclusivo de los Estados sino que otras figuras adquieren importancia y participan activamente en la definición del comportamiento de cada Estado y, en definitiva, fomentan la cooperación. En suma, se centra en el estudio de las instituciones, los valores, las normas y la cultura desde una perspectiva sistémica. Lo que intenta es explicar el accionar de los Estados reafirmando el rol de las instituciones en la definición de tal comportamiento. Esta corriente vuelve a focalizar el análisis en el Estado, proclive a la cooperación a fin de superar la anarquía en el sistema internacional, reconociendo la existencia de otros actores.

En palabras de Keohane (1993): “La cooperación debe distinguirse de la armonía. La cooperación no es automática, sino que exige planificación y negociación” (pág. 29). Siguiendo esta lógica, la cooperación debe ser entendida como fuente de incentivos para el desarrollo de intercambios políticos y sociales institucionalizados. En este escenario, las instituciones fomentan la generación de un ambiente de participación y coordinación aunque, en ciertas ocasiones, son fuente de pugnas sociales cuando los negociadores toman decisiones individuales y colectivas. La cooperación es así produc-

to de la complementariedad de intereses entre los participantes. Para alcanzar tal complementariedad las partes cooperantes deben manifestar sus intereses, puesto que la ausencia de transparencia en el intercambio maniobraría en contra de tal objetivo (Jiménez, 2003). Al igual que la complementariedad, la reciprocidad se erige como un elemento fundamental y se asocia a la equivalencia de beneficios. No obstante, la existencia de ciertas asimetrías en las relaciones entre Estados da lugar a una falta de reciprocidad y, en consecuencia, a una notable desigualdad en detrimento de la cooperación. Para fomentar tal cooperación en el sistema internacional es imprescindible contribuir con la otra parte, no solo por las ventajas que esto acarrea sino también por lo que significa el alcance y el goce de buenos resultados para los agentes involucrados.

En definitiva, el institucionalismo neoliberal exhibe una renovada atención al papel de las instituciones y según los institucionalistas neoliberales, estas afectan las expectativas de los Estados y, del mismo modo, inciden en la conducta aun cuando no siempre logran los objetivos deseados.

El neorealismo estructural y la cooperación internacional

El contexto internacional que se da desde finales de 1970 propició el resurgimiento del paradigma realista, adquiriendo una fuerte relevancia en los primeros años de la década de 1980. La superación del Síndrome de Vietnam en la vida social y po-

lítica norteamericana, unida a una política exterior ofensiva —afirmando nuevamente su presencia e intereses en el sistema internacional— como el creciente aumento de las disputas entre Estados Unidos y la Unión Soviética, caracterizaron el contexto político. De esta manera, debido a tales mutaciones en el ámbito internacional, el realismo experimentó una reestructuración considerable dando lugar al neorrealismo.

En cuanto al análisis científico, el realismo y el neorrealismo presentan características comunes. Ambas corrientes caracterizan un mundo formado por Estados, en anarquía y conflicto. Los Estados son entendidos como actores racionales egoístas, movidos por intereses contrapuestos. La fuerza y la seguridad aún mantienen su relevancia, al igual que las distinciones entre política interna e internacional. Por consiguiente, continúa vigente también la ausencia de fe en el derecho internacional, las instituciones y las organizaciones internacionales. En suma, los principios morales no pueden aplicarse a las acciones del Estado ya que se mueven a partir de intereses, dejando de lado cualquier tipo de pauta ética o moral. Sin embargo, más allá de la existencia de puntos de encuentro entre el realismo y el neorrealismo, este último incorpora un mayor rigor científico, introduce influencias y condicionantes de la estructura sobre la conducta de los Estados. En contraste con los clásicos, acepta la presencia de nuevos temas, actores e incluso relaciones pacíficas y de cooperación, aunque solamente se abre a ellos sin abordarlos en profundidad.

Kenneth Waltz es considerado uno de los teóricos más influyentes del neorrealismo estructural. En su *Teoría de la po-*

lítica internacional plantea su duda acerca de qué es lo que hace que unidades tan diferentes a lo largo de la historia tengan comportamientos similares, siendo el análisis de la estructura su respuesta.

La estructura es entendida como la variable interviniente entre las unidades y los resultados y cuenta con dos tipos de fuerzas: socialización y competencia, a las que denomina constreñimientos estructurales (Waltz, 1988). Estas fuerzas van a desarrollar estructuras que recompensen o castiguen las conductas que más o menos se adecuen a lo requerido para triunfar en el sistema, reduciendo la variedad de conductas y de resultados, igualando a los competidores. Más allá de que cada unidad puede comportarse como desee, los esquemas de conducta emergen y derivan de las limitaciones estructurales del sistema.

En lo que respecta a la cooperación internacional, el neorrealismo plantea que la estructura limita la cooperación ya que, al enfrentarse con la posibilidad de cooperar, lo que importa es quién ganará más. Si las ganancias se reparten desproporcionalmente, un Estado puede utilizarlas para llevar adelante una política reservada a dañar a otros. Waltz subraya que los Estados se preocupan por no tornarse dependientes de otros porque la elevada interdependencia los vulneraría, y enfatiza que la incertidumbre acerca de las futuras acciones o intenciones de los demás conspira en contra de las posibilidades de cooperación (Waltz, 1988). Es decir, la corriente neorrealista expone que la cooperación es un problema ya que —inmersas en un

sistema anárquico— las unidades solo se preocupan por la supervivencia del Estado. No obstante, en términos de seguridad, la cooperación constituye una herramienta fundamental siempre que sirva para minimizar el temor ante un ataque imprevisto, reforzando la colaboración entre Estados.

En definitiva, Waltz exhibe una teoría que da cuenta de la continuidad, de la similitud en el comportamiento de los Estados planteando la existencia de un sistema internacional constituido por una estructura —que da forma y define— y unidades que buscan, como fin esencial, la supervivencia del Estado.

Por último, en un intento de establecer comparaciones, cabe remarcar que el institucionalismo neoliberal comparte importantes aspectos con el neorrealismo. Las dos escuelas subrayan la descentralización del sistema internacional y otorgan considerable relevancia al poder del Estado. No obstante, mientras los neorrealistas se encargan de analizar los cambios producidos en las capacidades de los Estados, los institucionalistas neoliberales recurren al estudio de las convenciones en la política mundial que, a su entender, son tan relevantes a la hora de cooperar como la distribución de las capacidades. Por consiguiente, tomando en consideración tales argumentaciones, podemos deducir que en lo referente al entendimiento que ambas corrientes exhiben sobre la cooperación como fenómeno internacional:

El neoinstitucionalismo trasciende al neorrealismo; [puesto que] este último solo habla de una cierta coordinación entre

Estados, es decir, solo hay un tipo de relación en la que no existe la colaboración y reciprocidad entre las partes o elementos constitutivos de dicho concepto. (Jiménez, 2003: 136)

El enfoque constructivista en las Relaciones Internacionales y la cooperación internacional

Mientras se llevaba a cabo el debate entre el neorrealistas e institucionalistas neoliberales comenzó a protagonizar la escena intelectual una nueva discusión que giraba en torno al modo en que se estaba investigando y teorizando en la disciplina. De ahí que el constructivismo encuentre sus orígenes en el debate entre racionalistas y reflectivistas durante la década de 1980, reuniendo abordajes muy variados. Siguiendo la línea de Vitelli (2014):

Comenzó a tomar forma una perspectiva en el interior de la disciplina que sostenía que toda experiencia humana se encuentra mediada por el lenguaje y el contexto social, a partir de lo cual es el lenguaje el que da significado al mundo y no al revés. (pag. 136)

Aunque el término “constructivismo” fue introducido por Nicholas Onuf, es importante subrayar que fue popularizado a partir de la publicación del artículo de Alexander

Wendt: *La anarquía es lo que los Estados hacen de ella* (2005)⁵. Allí, Wendt resalta que neorrealistas y neoliberales han basado sus análisis compartiendo premisas propias del “racionalismo”, ofreciendo exclusivamente una visión conductista y no así del papel que desempeñan las identidades y los intereses en la configuración del comportamiento. Entendiendo que la discusión entre ambas teorías giraba en torno al hecho de que la acción estatal se encuentra condicionada por la “estructura” (neorrealismo) o por el “proceso” (neoliberalismo), su propuesta partía de la escasa atención que se le concedía a las identidades y a los intereses de los actores participantes, limitándose al análisis de cómo se conducen y a qué resultados llegan (Calderón, 2016).

La idea central del constructivismo plantea que los seres humanos viven en un mundo socialmente construido en donde se instituyen como los actores principales, producto de sus propias decisiones. En consecuencia, este mundo en construcción se configura a partir de la presencia de “agentes”. El constructivismo establece que las relaciones humanas, al igual que las relaciones internacionales, son producto de pensamientos e ideas y no así de condiciones materiales. Es así como “cada identidad es una definición inherentemente social del actor basada en las teorías que los actores mantienen colectivamente sobre ellos mismos, y cada uno sobre los demás que constituyen la estructura del mundo social” (Wendt, 2005: 8).

Los teóricos de esta corriente otorgan considerable relevancia al papel que cumplen las creencias intersubjetivas, determinantes a la hora de definir el comportamiento de los agentes. Además, destacan el modo en que se forman y se hacen efectivas las relaciones mediante una interacción que “refuerza determinadas ideas sobre el otro y hace rechazar otras” (Wendt, 2005: 14). Lo útil para esta corriente es la concepción de las ideas entendidas en términos de significados y entendimientos.

En cuanto al análisis del ámbito internacional, los académicos del constructivismo establecen que la anarquía “juega un rol permisivo en las Relaciones Internacionales entre los Estados” (Fagaburu, 2016: 18). Cuestionando los análisis racionalistas, Wendt (2005) argüía que “la autoayuda es una institución, no una característica esencial de la anarquía” (pág. 11). Esto evidencia, para Wendt, la necesidad de un análisis que centre su atención no tanto en las conductas sino en la formación de estas. De ahí que para el constructivismo sea determinante analizar el papel que desempeñan las identidades estatales al definir los intereses de cada Estado. En otras palabras, las estructuras propias del ámbito internacional se instituyen como creaciones sociales que influyen en las percepciones de los agentes, de manera que las ideas y las normas influyen el comportamiento de los Estados.

A todo esto, cabe remarcar que el constructivismo otorga considerable notabilidad al rol de las instituciones, entendidas como “entidades cognitivas que no

5. Texto originalmente publicado en inglés en 1992.

existen independientes de las ideas de los actores sobre el funcionamiento del mundo” (Wendt, 2005: 9). Siguiendo este análisis, la incidencia de tales estructuras y la consecuente consolidación de la institucionalización, propician la interiorización de nuevas identidades e intereses; provocando cambios en el comportamiento de las unidades estatales. Por esa razón, lo que Wendt pretende con su análisis es contribuir al entendimiento de la incidencia de las instituciones en lo que respecta a las identidades e intereses estatales, entendidos estos como una variable dependiente específicamente de los procesos de socialización, de la construcción social.

En cuanto al fenómeno de la cooperación internacional, según el constructivismo la concreción de este depende de las prácticas intersubjetivas, determinantes de identidades e intereses a partir de la interacción. Los postulados básicos del constructivismo asumen que “los significados colectivos constituyen las estructuras en las cuales se organizan nuestras acciones” (Jiménez Gnzález, 2003: 139). Es decir, mediante la interacción recíproca se estructuran formaciones sociales en las que se definen tales identidades e intereses que pueden dar lugar a la coordinación de acciones que motiven procesos cooperativos.

Los constructivistas insisten en la existencia de fundamentos morales que llevan a los Estados poderosos a colaborar con otros. Por consiguiente, el rol que desempeñan los elementos solidarios y humanitarios es esencial para la óptima consecución del proceso cooperativo. En

otras palabras, la cooperación es entendida como un proceso voluntario que motiva a los Estados a ayudarse mutuamente con el fin de reducir las asimetrías y mejorar determinadas condiciones. Tal cooperación responde a una norma colectiva internacional —socialmente construida— que premia a los participantes del proceso y “castiga”; aunque no sanciona, a los que la incumplen. En cuanto a las motivaciones de los Estados para cooperar resulta interesante remarcar que estas deben ser entendidas como producto del proceso de sociabilización e interacción entre los Estados, propiciando la configuración de una identidad estatal y definiendo la existencia o no, de intereses a la hora de cooperar.

A todo esto, los supuestos constructivistas aclaran la visión del modo en que se lleva a cabo la cooperación y destacan la notabilidad del papel de las instituciones en tales procesos. El entendimiento del hecho de que las instituciones transforman las identidades e intereses de los Estados y viceversa —forjándose una relación recíproca—, como también la comprensión de la incidencia de las ideas socialmente construidas, constituyen herramientas fundamentales a la hora de analizar la cooperación internacional bajo el lente constructivista. De esta manera se explicita que, para el constructivismo, el estudio de la incidencia —los efectos causales— de tales estructuras en la política de los Estados es tan relevante como la de estos en las instituciones al momento de explicar las transformaciones propias del sistema internacional.

La cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología

La ciencia y la tecnología influyen fuertemente en los asuntos internacionales. La interconexión entre ambos campos crea nuevos riesgos e incertidumbres que alertan y ocupan a la comunidad internacional (Weiss, 2015). Uno de los académicos que se ha encargado de analizar la vinculación entre ambos campos es Charles Weiss quien subraya —en *How Do Science and Technology Affect International Affairs?*— la incidencia y la fuerte vinculación existente entre la ciencia y la tecnología y la propia disciplina de las Relaciones Internacionales. Lo que hace es exponer los mecanismos más importantes mediante los cuales “la ciencia y la tecnología, combinadas con la economía, política, derecho y cultura, influyen en los asuntos internacionales explorando cómo esta interacción se desarrolla en una variedad de contextos” (Weiss, 2015: 411). De acuerdo con Weiss, la ciencia y la tecnología, en estrecha conexión con las relaciones internacionales, puede considerarse: un modificador y elemento clave para el juego entre las potencias, una fuente de riesgos que requiere la preocupación de la comunidad internacional, un instrumento de política exterior y —en consonancia con los fines de este trabajo— un tema central en los proyectos cooperativos que determinan los intereses estatales en el ámbito de la diplomacia (Weiss, 2015).

Sin embargo, más allá de las importantes vinculaciones que se explicitan, no se percibe un interés relevante en torno al análisis

de la ciencia y la tecnología desde el propio ámbito académico de las Relaciones Internacionales (Weiss, 2012). Si la atención que recibe la ciencia y la tecnología es mínima en los programas académicos de esta disciplina es esperable que la teorización en torno al fenómeno de cooperación internacional en ciencia y tecnología no sea tan importante en términos numéricos. “Los científicos sociales [...] a menudo se dieron cuenta de que su entrenamiento —y de hecho su socialización— con demasiada frecuencia había descuidado la dimensión tecnológica de los problemas con los que estaban tratando” (Weiss, 2012: 129).

Partiendo del hecho de que la ciencia y la tecnología constituyen un tema central en la promoción de procesos cooperativos resulta útil ahondar en las características propias de la cooperación internacional en ciencia y tecnología en sentido estricto. Con el objeto de ofrecer una clara definición de este fenómeno, es importante subrayar que puede interpretarse como un ámbito en el que tanto la dimensión local como internacional se integran. En opinión de Sebastián y Benavides (2007):

La cooperación científica y tecnológica internacional integra un conjunto de actividades que, a través de diversos actores —individuos, grupos de investigación o instituciones de diferentes países—, y de múltiples instrumentos, implican una asociación y colaboración para la consecución de objetivos acordados conjuntamente, así como para la obtención de un beneficio mutuo en el ámbito de la investigación, el desarrollo científico y tecnológico y la innovación. (pág. 49)

Las actividades se llevan a cabo entre actores de diferentes países que buscan a través de la política científico-tecnológica promover sus capacidades y objetivos a partir de una proyección internacional en la materia, de atraer socios en el exterior y de desarrollar diversas actividades de cooperación internacional (López, 2017). Por consiguiente, en cuanto a los participantes, este tipo de colaboración cuenta con la existencia de una multiplicidad de agentes y actores. Tanto los organismos internacionales como los gobiernos, universidades, empresas, centros de investigación, y demás organizaciones del sistema nacional de innovación, se instituyen como integrantes necesarios para su óptimo desarrollo (Sebastián y Benavides, 2007).

Mientras los gobiernos se encargan de crear marcos favorables para tales procesos cooperativos, las instituciones en conjunto se desempeñan en actividades de fomento y ejecución. En este punto, resulta importante hacer hincapié en el papel que cumplen los investigadores y los grupos de investigación al otorgar relevancia a la cooperación informal (Sebastián y Benavides, 2007)⁶.

En cuanto a las diferentes modalidades a partir de las cuales se llevan a cabo tareas concernientes a la concreción de los procesos cooperativos, Sebastián y Benavides (2007) destacan:

6. “Aquella que no se realiza en el marco de convenios o programas formalizados, sino que se fundamenta en las relaciones entre los investigadores y se financia a través de los recursos de los proyectos en los que participan cada uno de los grupos” (Sebastián y Benavides, 2007: 97).

La organización y gestión de los Sistemas Nacionales de Innovación, el intercambio de información, la formación y especialización de investigadores, la movilidad de investigadores, infraestructuras para la I+D, actividades de Investigación científica y desarrollo tecnológico y actividades de difusión y transferencia tecnológica. (pág. 98)

A todo esto, cabe subrayar que la cooperación científica dista de tener similitudes con la cooperación tecnológica. Mientras la primera incorpora la cultura de la cooperación, la segunda “tiene una naturaleza restringida e incluso secreta, se movilizan recursos financieros mayores, la propiedad y la explotación de los resultados están claramente establecidos y requieren un cuidadoso análisis de los impactos de los resultados” (Sebastián, 2009: 1132). No obstante, las modalidades existentes en ellas son, en algunos casos, semejantes como consecuencia de la analogía de los objetivos y la naturaleza propia de la cooperación.

Del mismo modo que la cooperación científica cuenta con diferentes tipos de modalidades, en lo que respecta a la cooperación tecnológica se incluyen: “el suministro de información y vigilancia tecnológica, la asistencia técnica, los proyectos de desarrollo tecnológico, los proyectos de demostración, los proyectos de transferencia de conocimientos (“know how”), licencia de patentes y los servicios tecnológicos” (Sebastián y Benavides, 2007: 100). Sin embargo, cabe destacar que a pesar de que la evolución de las modalidades de producción del conocimiento se configura a partir de la internacionalización, las limitaciones y amenazas

igualmente se perciben. En palabras de Sebastián y Benavides (2007):

Las principales amenazas se centran en la utilización de la internacionalización como una nueva forma de colonización, a través de la utilización de las capacidades de investigación de otros países en detrimento de su función como generadores de conocimientos y tecnologías prioritarios para el desarrollo del propio país. (pág. 88-89)

Este tipo de colaboración puede interpretarse como un ámbito que exige, para su óptimo desarrollo, la existencia de cierta simetría entre los asociados, el reconocimiento y confianza mutua, la percepción de beneficios y la definición de metas compartidas sin plantear la supremacía de un objetivo por encima de los intereses de cada Estado ya que este tipo de cooperación “responde al interés estatal de incrementar las propias capacidades del país, considerando al conocimiento como recurso de poder” (Kern, 2009: 5).

Conclusiones

Este trabajo ha buscado realizar un recorrido por los supuestos centrales del idealismo, del realismo y del constructivismo, con el propósito de explorar la concepción que estos exhiben respecto a la cooperación internacional. Particularmente, se ha buscado indagar en la esfera de la ciencia y la tecnología, marginada en los análisis de Relaciones Internacionales. Para ello, fue necesario describir y contextualizar cada uno de los enfoques teóricos mencionados, así como sus reformulaciones.

Retomando las consideraciones teóricas más actuales y centrando la atención en los entendimientos que las teorías de las Relaciones Internacionales exponen, puede advertirse que más allá de que existe cierta teorización en torno a la cooperación internacional, los enfoques descritos no abordan en profundidad el estudio de la cooperación internacional en ciencia y tecnología. Presentan herramientas teóricas que brindan cierta idea general del entendimiento que existe en torno a fenómenos cooperativos, pero sin profundizar en el análisis de la ciencia y tecnología como elemento clave para el desarrollo de las naciones. De ahí que podemos conjeturar que mientras el neorrealismo consideraría al desarrollo de la ciencia y la tecnología como un recurso de poder esencial cuya incidencia determinaría el rol que cumplen las unidades en el sistema y la naturaleza propia de la estructura internacional, el neoinstitucionalismo fijaría su atención en las relaciones económicas entre los Estados y la incidencia de las instituciones y los actores no estatales en la configuración de la política internacional.

Por consiguiente, mientras los neorealistas entenderían la evolución del ámbito científico-tecnológico en términos de poder puramente materiales (tecnología bélica-militar), los neoinstitucionalistas liberales desplazarían “el centro de atención hacia tecnologías no militares que tienen además un efecto positivo para la interconexión e integración global” (Kern, 2009: 9).

De este modo, los institucionalistas neoliberales no reducirían el entendimiento

to de la tecnología a un recurso basado puramente en el poder, sino que se lo consideraría un nexo entre los actores estatales y no estatales integrantes del sistema internacional, constituyendo algo más que un instrumento de política exterior orientado a maximizar el poder, erigiéndose como una herramienta fundamental destinada a posibilitar la circulación de información y dinamizar los procesos de comunicación.

De todo esto, puede deducirse que el realismo y sus reformulaciones no crearían en la posibilidad de una cooperación científico-tecnológica entre los Estados puesto que constituiría, en definitiva, un ámbito más de competencia. Es decir, si tenemos en cuenta que la corriente realista subraya la inexistencia de una armonía de intereses entre los Estados, una cooperación en ciencia y tecnología no tendría razón de ser —excepto que propicie una acumulación de poder— porque los objetivos planteados respectivamente en política exterior no motivarían el alcance de beneficios mutuos. Por su parte, tanto el idealismo como el institucionalismo neoliberal entenderían este tipo de cooperación como una instancia que motivaría la coordinación de políticas a partir de las voluntades estatales, dando lugar a una cierta armonía de intereses entre los Estados y la búsqueda de beneficios comunes, reivindicando el considerable rol de las instituciones como elementos clave y necesarios para este tipo de cooperación.

En cuanto al análisis constructivista, establece que los Estados serán motivados o no a concretar procesos cooperativos a través de la definición de las identidades e in-

tereses, producto de la interacción recíproca entre las unidades estatales. De esta manera, “las identidades estatales definen entonces a cada Estado y posibilita el hecho de que estos puedan tener intereses diferenciados” (Fagaburu, 2016: 18). Por lo tanto, serán tales identidades e intereses —socialmente construidos— los que definirían las motivaciones de los Estados a la hora de cooperar en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

La relevancia que adquieren las identidades en la teoría constructivista nos permitiría, de acuerdo con las finalidades de este trabajo, edificar un puente entre la ciencia y la tecnología y la política exterior, tomando en consideración que esta última es producto de los procesos de interacción que definen tanto los intereses estatales como el grado de motivación de los Estados en lo que respecta a la concreción de la cooperación científico-tecnológica en el ámbito internacional.

Finalmente, resulta útil aclarar a modo de reflexión que, a pesar de que se hace evidente la marginalidad del campo de la ciencia y la tecnología dentro de las Relaciones Internacionales y tomando en consideración la fuerte interconexión existente entre el campo científico-tecnológico y la propia disciplina académica, el objeto de este trabajo ha sido motivar la vinculación entre teorías con el fin de determinar los entendimientos que respectivamente exponen a la hora de hablar sobre este tipo de cooperación en particular. A partir de esto, la propuesta es explorar y aprovechar las herramientas que la disciplina trae consigo en vistas de consolidar el análisis de la ciencia y la tecnología en las Relaciones Internacionales.

Referencias

- Barbé, E. (1995). *Relaciones internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Calderón, F. (2016). El aporte constructivista en las Relaciones Internacionales: Nicholas Onuf y Alexander Wendt. *Sociales Investiga*. Vol. 2, num 2, págs. 69-75.
- Dougherty, J. y Pftalzgraff, R. (1993). *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Fagaburu, D. (2016). Afinidades entre la cooperación internacional y la integración regional en América Latina. *Espectros*, vol. 2, núm. 3, págs. 1-39.
- Jiménez, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis: Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, vol. 2, núm. 3, págs. 115-147.
- Keohane, R. (1993). *Instituciones internacionales y poder estatal: ensayos sobre la teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Kern, A. (2009). La cooperación científica y tecnológica como campo de estudio en las Relaciones Internacionales. *Las Relaciones Internacionales hoy: una disciplina en constante movimiento Jornadas de Relaciones Internacionales*. Flacso, págs. 1-23.
- Küng, H. (2000). *Una ética mundial para la economía y la política*. México: Fondo de Cultura Económico
- Lenin, V. I. I. (1969). *El derecho de las naciones a la autodeterminación*. Grijalbo.
- López, M. (2017). La cooperación en ciencia y tecnología entre Argentina y los países de América Latina. El caso del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (2007-2015). *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, N°126. En prensa.
- Morgenthau, H. (2001). *Escritos sobre política internacional*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Ortiz, E. (2000). *El estudio de las Relaciones Internacionales*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Salomón, M. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, págs. 7-52.
- Sebastián, J. (2009). El papel de la cooperación en la internacionalización de la I+ D. *Ide@s CONCYTEG*, vol. 4, núm. 53, págs. 1121-1138.
- Sebastián, J. y Benavides, C. (2007). *Ciencia, Tecnología y Desarrollo*. Agencia Española de Cooperación Internacional. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/ciencia-tecnologia-y-desarrollo--0/>
- Vitelli, M. (2014). Veinte años de constructivismo en Relaciones Internacionales. Del debate metateórico al desarrollo de investigaciones empíricas. Una perspectiva sin un marco de política exterior. *Post Data* 19, págs. 129-162.
- Waltz, K. (1998). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: GEL.

- Weiss, C. (2005). Science, technology and international relations. *Technology in Society*, vol. 27, núm. 3, págs. 295-313.
- Weiss, C. (2012). On the teaching of science, technology and international affairs. *Minerva*, vol. 50, núm. 1, págs. 127-137.
- Weiss, C. (2015). How do science and technology affect international affairs? *Minerva*, vol. 53, núm. 1, págs. 411-430.
- Wendt, A. (2005). La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 1, págs. 1-47.

AINKAA 